

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, mayo tres de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado	HOME ARTEFACTO S.A.S Y OTRO
Radicado	2023 00032
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 99 del 13 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente asunto y poner en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta allegada por El Banco Av. villas visible en el archivo 32, C-2 del expediente digital, por medio del cual informan que toman atenta nota del embargo comunicado.

6.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **406c86d5c823cf09f13dcd51e04739b9ffec2547558fa112f826436e533b7431**

Documento generado en 03/05/2023 10:15:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>